



**RESUMEN DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL 08.04.2016**

1. Se aprobó por unanimidad el acta N°299 de la sesión del 11 de diciembre de 2015.
2. En esta sesión se incorporaron los nuevos directores Sr. Haroldo Brito y Sra. Elizabeth Bastías.
3. Por unanimidad de los directores presentes se acordó elegir presidente de la Junta Directiva al Sr. Gonzalo Hidalgo Gaete, por el periodo 2016.

Además se acordó la composición de los Comités:

- Comité Económico: Sr. Gonzalo Hidalgo, Sr. Domingo Montalvo y Sr. Ricardo Peters.
  - Comité de Desarrollo Estratégico: Sra. Bronia Castillo, Sra. Teresa Reyes y Sra. Elizabeth Bastías.
4. En relación la Estructura Organizacional del Proceso de Autoevaluación de la Universidad para el año 2016 la Junta acordó por la unanimidad de sus directores presentes respaldar el proceso de Autoevaluación y solicitar incluir en el Comité Directivo a:
    - Dos representantes estudiantiles uno de Arica y otro de Iquique.
    - Un representante de las asociaciones de Funcionarios no académicos.
    - Un representante de Profesionales Externos.
    - Un representante de profesionales egresados de la Universidad.

Además se acordó nominar al Director Sr. Héctor Beck Fernández como representante de la Junta en el Comité Directivo del Proceso de Autoevaluación Institucional de la Universidad de Tarapacá, periodo 2016-2017.

5. El Presidente de la Junta Directiva, presentó el Informe del Comité Estratégico sobre los Avances del Sistema de Dirección Estratégica 2011-2016, concluyéndose:
  - a) Profundizar y agilizar el cumplimiento del programa de trabajo presentado por el Sr. Rector y aprobado por la Junta Directiva, en la sesión de mayo 2015 , para poder enmendar las áreas deficitarias y alcanzar el cumplimiento de los indicadores de gestión que se habían comprometido en los programas estratégico.
  - b) Presentar en la próxima reunión de la Junta Directiva los antecedentes faltantes del informe 2015, así mismo, incluir la definición de los indicadores no definidos en el informe.
6. Respecto del Informe de Avance sobre “Sistema de Gratuidad” en la educación superior chilena el Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Roberto Gamboa, indicó que aún no están definidos los alumnos que recibirán gratuidad hay solamente una precalificación de ellos, han contemplado un período de apelaciones que concluye el 27 de abril. Posterior a esa fecha, se espera tener la base de datos de los estudiantes que serán beneficiados, por otro lado indicó que el MINEDUC autorizó adelantos de recursos a fin de poder asegurar el funcionamiento del sistema de educación superior. Las cifras momentáneas indican que la UTA dispondrá de unos 5020 alumnos beneficiados aproximadamente, una vez que se establezcan las cifras definitivas será posible hacer el ajuste presupuestario para el presupuesto 2016 de la UTA.
7. La Junta Directiva escuchó el informe del Secretario Sr. Luis Tapia Iturrieta, sobre el recurso de apelación del sumario que están involucrados los académicos Sr. Héctor Torres Silva y Sr. Carlos Villarroel González, acordando que este recurso de apelación será visto en una sesión extraordinaria el día 6 de mayo, donde se escuchará a los abogados de ambos académicos.

También se acuerda que el Sr. Secretario actuará como relator del caso.
8. Se aprueba la segunda Rendición de Gastos del Fondo Solidario de Crédito Universitario para el año 2015, presentada por el Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Roberto Gamboa, donde se destaca el aporte del Fondo al presupuesto de la Universidad de 3000 millones alcanzado por la recaudación de los créditos colocados en alumnos de la universidad en años anteriores.

9. En atención a la hora de término de la sesión, los siguientes puntos se postergan para la próxima sesión ordinaria:
- 9.1. Cuenta Anual Contraloría Interna, 2015
  - 9.2. Informe sobre resultados de Matrícula de Pre-Grado, 2016.
  - 9.3. Informe de Vicerrectoría Académica, en relación a la emisión de Resoluciones Exentas, año 2015, de los diferentes Planes de Estudios, Carreras de la Universidad de Tarapacá.
  - 9.4. Avance de Informe de las auditorías aplicadas a las dos entidades dependientes de la Universidad de Tarapacá:
    - Centro de Formación Técnica.
    - Fundación para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá.
  - 9.5. Aprobación propuesta de Proyectos de Inversión:
    - Construcción Parque Estudiantil y Puesta en Valor del Saucache, Universidad de Tarapacá.
    - Construcción Edificio de Postgrado y Especialidades.
  - 9.6. Informe a consulta por parte del Director Sr. Beck, relacionada con la responsabilidad que tendrían los miembros Directores de Junta Directiva en relación a la Fundación para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá y del Centro de Formación Técnica de Tarapacá.
  - 9.7. Varios.



**LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA**  
Secretario de la Universidad

**ARICA**, abril 14 de 2015.  
LTI.rgf.